

Expediente: 13523/19
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ VILLAGRA PATRICIA MONICA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, PATRICIA MONICA-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 13523/19



H106028483098

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ VILLAGRA PATRICIA MONICA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 13523/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/05/2025 presentado por VALDEZ,JORGE HORACIO: I.- Téngase presente los datos aportados por el letrado Valdez Jorge Horacio.- II.- De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte.- SECRETARIA - GRB.13523/19

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.